

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR RESPECTO A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MNSMMCCS005 -2025

Objeto: SERVICIO DE FRECUENCIAS VHF, REPETIDORES Y SEGUIMIENTO DIGITAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE LOS RADIOS TELEFONOS PORTATILES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

Conforme los informes de evaluación preliminares publicados el 26 de febrero de 2025, el proponente que se presentó se calificó de la siguiente manera:

OFERTA No.	NOMBRE PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	JURÍDICO	TECNICO	ECONOMICA
1	CENTRO DE COMUNICACIONES S.A.S "CECOM".	\$36.225.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, dentro del término de traslado del informe de evaluación, NO se presentaron observaciones al informe de evaluación y a la oferta presentada.

Que, se determinó conforme los informes de evaluación publicados el 26 de febrero de 2025 que **CENTRO DE COMUNICACIONES S.A.S "CECOM"**, **CUMPLE** con los aspectos técnicos, económicos y jurídicos.

Que, en consecuencia, el Consolidado Informe de Evaluación quedo así:

CONSOLIDADO TÉCNICO, ECONÓMICO Y JURÍDICO

OFERTA No.	NOMBRE PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA	RESULTADO OFERTA ECONOMICA	RESULTADO JURÍDICO	RESULTADO TÉCNICO	RESULTADO CONSOLIDADO
1	CENTRO DE COMUNICACIONES S.A.S "CECOM".	\$36.225.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

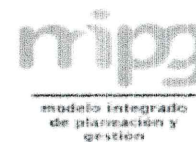
EVALUACIÓN CONSOLIDADA

FOR-GDCO-05

Versión: 01

Vigente desde:

Marzo 19 del 2021



RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO: En consideración a que el Proponente que se presentó, cuya oferta económica CUMPLE con la totalidad de requisitos solicitados en el informe de evaluación preliminar, este comité recomienda adjudicar el presente proceso de selección INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MNSMMCCS005 -2025**, cuyo objeto es: "SERVICIO DE FRECUENCIAS VHF, REPETIDORES Y SEGUIMIENTO DIGITAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE LOS RADIOS TELEFONOS PORTATILES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA", al proponente **CENTRO DE COMUNICACIONES S.A.S "CECOM"**., identificado con Nit. 800.227.275-6, representado legalmente por ADRIANA RAMIREZ AGUIAR, identificada con la C.C. No. 55.113.665 de Gigante (H), por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$36.225.000) M/CTE IVA INCLUIDO**, toda vez, que su oferta cumple con todos los requisitos técnicos, económicos y jurídicos establecidos en la Invitación Pública.

Neiva, 28 de febrero de 2025

WILSON TRUJILLO MEDINA
Evaluador Técnico

CARLOS ANDRÉS SILVA ORTIZ
Evaluador Financiero

MARIA CAMILA ANDRADE PUENTES
Evaluadora Jurídica

Alcaldía de
Neiva